



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMYM

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 3 de abril de 2013
203F 80000-UI-94/2013

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el once de marzo del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00033/ISSEMYM/IP/2013, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"con que entidades la deuda publica que tiene el issemym y en que gasto consiste la deuda por 1,091,471.013 millones de pesos en que fue invertida si en el mes de abril y mayo de 2012 estaba en 0 la deuda publica así como egresos e ingresos de diciembre de 2012 a marzo 2013" (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace del conocimiento del particular que a partir de agosto de 2010 este organismo auxiliar no contrata deuda con ninguna institución financiera, por lo antes mencionado, el ISSEMYM no presenta deuda con ninguna entidad en particular.

Así mismo, se informa que los egresos e ingresos de diciembre de 2012 a marzo de 2013 se encuentra en proceso de integración, motivo por el cual no es posible proporcionar esta información.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta

ATENTAMENTE

C.P. EFRAÍN PEDRO HERRERA IBARRA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

00033/ISSEMYM/IP/2013
EPH/ASD/LCM

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS